

Medio: La Prensa

Sección: Opinión

Título: Aumento de Secuestros y Prevención

Página: 15 A

Fecha: Miércoles, 3 de marzo de 2010

## INVERSIÓN EN SEGURIDAD

# Aumento de secuestros y prevención

Paolo Bourally  
opinion@prensa.com

**E**n Panamá en los últimos años ha crecido el fenómeno de los secuestros. Esto significa que las autoridades, las personas y las empresas deben estar más atentas a este tipo de delitos, ya sean "tradicionales" o *express*. El secuestro *express* tiene como objetivo conseguir dinero de manera más expedita y no necesariamente sumas altas, muy diferente a los secuestros "tradicionales".

Los secuestros tradicionales son realizados por organizaciones mafiosas o terroristas que privan de la libertad a las personas por semanas o años por altas sumas de dinero. Entre algunas de las organizaciones más conocidas están la Ndrángheta, en Italia, y las FARC, en Colombia, que ha incurrido en este tipo de actividades para financiarse. Este tipo de secuestro es elaborado más inteligentemente y tiene como objetivo a millonarios, políticos o personas con influencias.

El país no escapa a la realidad de estar en la mira de bandas criminales de otros países que ven en Panamá una oportunidad para organizar secuestros tradicionales y beneficiarse de grandes empresas; ya que el dinero que se pueden ganar es mucho mayor de lo que conseguirían con los secuestros *express*.

Llegado a este punto la pregunta puede ser: ¿cómo podemos hacerle frente a este tipo de

fenómeno criminal? Para empezar ningún país tiene los recursos económicos ni los estamentos de seguridad necesarios para proteger a sus pobladores. Todos debemos guardar las medidas adecuadas para evitar situaciones de riesgo; igualmente, las compañías que contratan a extranjeros deben ser conscientes de ofrecer la seguridad necesaria para estos.

La prevención es la manera de reducir los riesgos de ser víctimas de algún tipo de secuestro, aunque no elimina el delito de las calles.

Entre las medidas de prevención que son aplicadas en muchos países se encuentran la instalación de cajeros automáticos que funcionen con el reconocimiento biométrico del iris. Con estos cajeros si la persona coloca el ojo contrario (izquierdo o derecho) al que tiene grabado en el sistema podría enviar una alarma a la policía e impedir ser víctima de un asalto.

La policía podría reforzar su red informativa con infiltrados en las organizaciones criminales que ya tienen identificadas, así como en los barrios que son controlados por bandas delictivas, así como mantener un amplio nivel de contacto con los estamentos de seguridad de los países vecinos. Ahora bien, para poder ejecutar intercambio de información y tener un grupo de informantes preparados y protegidos es indispensable que las personas que se nombren en los puestos clave de las instituciones de seguridad no sean removidas cada cinco años, como tradicionalmente se hace en Panamá, ya

que se convierten en instituciones débiles y no proveen confianza a los entes internacionales de seguridad mejor constituidos.

Igualmente, se podrían analizar otras legislaciones que han contribuido a la reducción de los secuestros. Las empresas multinacionales que invierten en Panamá podrían elaborar manuales de seguridad, cursos de capacitación de seguridad básica y avanzada para su personal local e internacional. Estos contribuyen a aumentar la conciencia de los trabajadores sobre la seguridad personal.

Los secuestros son un fenómeno complejo y mayormente realizado por organizaciones bien establecidas, por ello, a medida que se cierran los cercos de seguridad se van haciendo más sofisticadas. Es importante que tanto el Gobierno Nacional como todos los entes y compañías que tienen que velar por la seguridad de sus trabajadores realicen un esfuerzo y trabajo coordinado para disminuirlo.

Si bien la seguridad tiene un costo, este no es mayor al valor que tiene la vida. Tanto el Gobierno como las empresas internacionales deben realizar un análisis del costo-beneficio para proteger a su gente de los que se dedican a secuestrar y extorsionar por dinero.

**EL AUTOR**  
es investigador privado